REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PAGINA WEB

QUITO, 17 DE MAYO DE 2011.

A: PÚBLICO EN GENERAL

DENTRO DEL EXPEDIENTE No: 073-2011-tce, HAY LO QUE A CONTINUACIÓN TRANSCRIBO:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. CAUSA No: 073-2011-TCE- Quito, 17 de mayo de 2011, las 10h30.- Agréguese a los autos el escrito y anexo presentado por el señor Galo Mora Witt, en su condición de Secretario Ejecutivo del Movimiento Alianza PAIS, calidad que la justifica con la copia del nombramiento debidamente notarizada que se adjunta. A fin de que el denunciante de cumplimiento al numeral 4 del Art. 84 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales, se otorga el plazo de dos días, para que indique los nombres y apellidos de todos los presuntos infractores, ya que en su escrito señala: " 4.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR.- El presunto infractor es "Diario Hoy", ubicado en la Av. Mariscal Sucre Oe6-116 – Teléfono: (593-2) 2490888 – Apartado Postal 17-07-09069, y/o su Director Nacional y Representante Legal el señor Jaime Mantilla; **Son además presuntos infractores las personas o funcionarios del Diario "Hoy" directamente responsables de la publicación objeto de la presente denuncia**" (lo resaltado es mío). Siga actuando en calidad de Secretario Relator Encargado el Dr. Iván Escandón Montenegro. **Notifíquese. F.) Dra. Tania Arias Manzano,** Jueza Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que comunico para los fines de ley pertinentes.

Certifico.-

Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (E)